

“AULA DE TARDE (Biblioteca escolar)”.

NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO.

- El horario del servicio será de 16 a 18 horas.
- El alumnado deberá respetar el plan de contingencia y las normas de la biblioteca.
- El aforo será el que por ley autorice el Gobierno de Aragón, en función del momento y situación epidemiológica en la que nos encontremos. Aforo máximo: 24 usuarios/as.
- Si el aforo está completo los/as usuarios deberán esperar fuera del centro hasta que alguien salga de la instalación tras realizar su préstamo y/o devolución de libros.
- Se podrá llamar al centro para reservar un espacio en la sala para un día determinado, facilitándose así la conciliación familiar y laboral (hasta completar un aforo que permita el préstamo de libros de los/as usuarios/as)
- Se ruega puntualidad a la hora de recoger al alumnado al finalizar el servicio. Se recuerda que la biblioteca (Aula de Tarde cierra sus puertas a las 18 horas).

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO